

Oficio: U.A.I.P. 0739/2022

Asunto: Respuesta con Orientación

Guanajuato, Gto; a 25 de marzo de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. María Faustina
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300025022, el día 17 de marzo de 2022, misma que a la letra dice:

- "Solicitud de todos los permisos vigentes en este año 2022 que el Municipio de Guanajuato otorga a guías de Turistas y fotógrafos para trabajar en la zona del Callejón del Beso. Nombre completo de la persona con fecha de otorgamiento y vigencia del permiso. Solicitud de permisos especiales sin cobro otorgados vigentes en este año 2022 por alguna dependencia del Municipio de Guanajuato. Nombre completo de la persona con fecha de otorgamiento y vigencia del permiso. Los permisos otorgados por la Dirección de Fiscalización Permisos especiales puede ser revisado en la Secretaría del Ayuntamiento". (sic).

Se remite copia simple de los siguientes oficios: DGDTYE/156/2022 suscrito por el Mtro. Daniel Gutiérrez Meave, Director General de Desarrollo Turístico y Económico y DFC.1567/2022, suscrito por el Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud de las manifestaciones hechas por la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Secretaría de Turismo, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 620, celebrada el día 25 de marzo del año 2022, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha Unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 24 00 Ext. 2208.

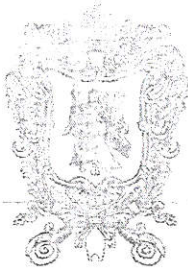
Atentamente,

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



REVA





Oficio: DFC.1567/2022
Asunto: el que se indica
Guanajuato, Gto. 22 de marzo de 2022

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO

Lic. Erick González Ramírez
Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PRESENTE

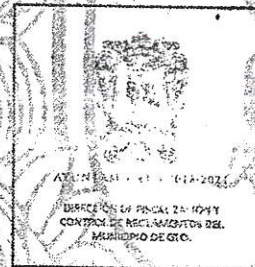
Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, y en respuesta a la solicitud hecha por usted, mediante oficio **U.A.I.P 0678/2022**, recibida en esta Unidad Administrativa en el que solicita información pública, me permito informarle lo siguiente:

1. Esta Unidad Administrativa no otorga permisos de guía de turista.
2. Esta dependencia no otorga permisos especiales.

Sin otro particular, me despido reiterándole la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

Lic. Alejandro Barbarino Sosa
Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato.



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato





Oficio: DGDTYE/156/2022
Asunto: Se remite información
Folio: 110196300025022

Guanajuato, Gto, 25 de marzo de 2022

LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

En atención a su oficio **U.A.I.P. 0712/2022** de fecha 23 de marzo del año 2022, sobre la solicitud de información que hace la C. María Faustina, se cita textualmente:

“Solicitud de todos los permisos vigentes en este año 2022 que el Municipio de Guanajuato otorga a guías de Turistas y fotógrafos para trabajar en la zona del Callejón del Beso. Nombre completo de la persona con fecha de otorgamiento y vigencia del permiso. Solicitud de permisos especiales sin cobro otorgados vigentes en este año 2022 por alguna dependencia del Municipio de Guanajuato. Nombre completo de la persona con fecha de otorgamiento y vigencia del permiso. Los permisos otorgados por la Dirección de Fiscalización Permisos especiales pueden ser revisado en la Secretaría del Ayuntamiento” (sic)

Se emite la siguiente respuesta:

De la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, expone lo siguiente:

Este Centro Gestor no es competente para otorgar permisos para los Guías de Turistas, ya que es la Secretaría de Turismo quien se encarga de regularlos.

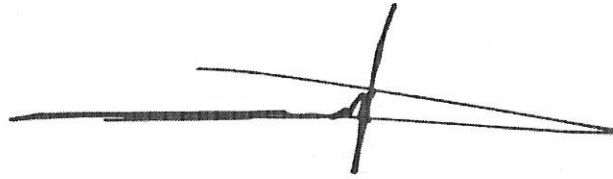
Asimismo esta Dirección no emite el tipo de permisos en mención, ni otorga condonaciones; ya que no se encuentra facultado para expedirlos, de acuerdo a las

atribuciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Art. 85.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, reitero mis respetos y consideraciones.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of a long horizontal stroke with a vertical stroke intersecting it near the center, and a shorter horizontal stroke above the intersection.

MTRO. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO